

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA MERCED – CALDAS

La Merced, siete (7) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA.

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: GERMAN HUMBERTO SALGADO OROZCO
DEMANDADO: JONATAN BANQUETH ROJAS
RADICADO: 17388408900120220017400
Interlocutorio No. 655

SE PONE EN CONOCIMIENTO del demandante, el contenido de los documentos electrónicos Nos.5 enviado por el BBVA donde informa que el demandado se encuentra vinculado a la entidad, pero no se encuentran saldos disponibles para aplicar el embargo y el No.6 enviado por Colpatria, donde informa que el demandado no tiene vínculos con la entidad

NOTIFIQUESE

NOLVIA DELGADO ALZATE

Juez

Firmado Por:

Nolvia Delgado Alzate

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

La Merced - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae38cf4933f6e1f60a1a1be53291aa1b1e5e701520f15ef33c93626174928ad2**

Documento generado en 07/12/2022 02:55:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ESTA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR EL ESTADO No. 167 DEL 09/12/2022